

LA PUBLICIDAD

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes	1.50 pesetas.
En el resto de España, trimestre	5.00 —
Extranjero y Ultramar, id.	10.00 —

No serviremos suscripción alguna que no se pague anticipada.—Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA
CALLE DE LA COLCHA, NÚM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES:

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, línea	0.10 pesetas;
Esquelas mortuorias, en idem	4.00 —
Reclamos, etc., en 3.ª plana, línea	0.25 —
Comunicados, á juicio del Director, línea, de 1 á 50	—
50 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO.	

Seccion editorial.

TOQUE DE ATENCIÓN.

Una de las necesidades más sentidas en esta infortunada población; uno de los proyectos cuya realización es absolutamente imprescindible, por las innumerables ventajas que sin duda alguna ha de reportar, es la conducción y canalización de aguas potables por tuberías de hierro.

Las que hoy sirven para el consumo del vecindario no reúnen, generalmente hablando, las condiciones que debieran tener con arreglo á las exigencias de todo pueblo culto y de los más rudimentarios preceptos de la higiene pública.

Barrios hay en esta capital, en los que aún existen los depósitos y aljibes construidos en tiempo de los moros, que además de ser deficientes, se encuentran en la actualidad en el estado más lamentable por el abandono de que han sido objeto, y sería prolijo enumerar las causas que hacen notoriamente indispensable la conducción y canalización de aguas potables hasta la capital, porque de todo el vecindario son hartos conocidas.

El reconocimiento de esa necesidad obligó al Ayuntamiento á otorgar al Sr. D. Manuel Garcia de Villaseca la concesión para que estudiase el asunto y presentara los planes correspondientes para dotar á la capital de un servicio de aguas arreglado á los principios higiénicos y á los adelantos de la época.

El señor de Villaseca, en efecto, con un celo y una constancia que le enaltecen, ha merecido el general aplauso cumpliendo perfectísimamente aquello á que se comprometiera, y anteayer, como anunciamos, presentó al Ayuntamiento y al Gobernador los estudios que dicho sea de paso, están hechos concienzudamente y de conformidad con las necesidades de la población, por lo cual dicho señor ha merecido justísimos plácemes de cuantos han visto y examinado los referidos estudios.

No creemos que el Ayuntamiento desconozca la precisión de realizar una mejora en la población que á más de ser de natural importancia y de reportar innumerables beneficios, está tan sentida y codiciada que se hace completamente ineludible efectuarla.

Y si el Ayuntamiento conoce esto, y verdaderamente los administradores del pueblo están animados del deseo de procurar todo aquello que redunde en beneficio de sus administrados, no dudamos que desde luego hará todo cuanto sea necesario para que Granada no carezca de una mejora que tanta falta le hace.

¡Qué mayor honra puede conquistar un Ayuntamiento, que la de dotar á esta población tan combatida por la desgracia, de un servicio de aguas, que realizado de conformidad con los proyectos del señor Villaseca, ha de evitar las continuas quejas del vecindario, las enfermedades sin cuento

que especialmente en la época estival padecen las clases ménos acomodadas, y que además, y sobre todo, será causa de que un artículo tan necesario como el agua se consuma en las condiciones que son indispensables para la salud pública!

Si el Ayuntamiento actual llevara á efecto una mejora de tan notoria importancia, no le escatimaríamos nuestros aplausos sinceros, del mismo modo que de lo contrario nos merecerá las más acerbas censuras, como en otros asuntos en que no ha sabido ó no ha querido satisfacer los deseos ó las necesidades del vecindario, segun á ello estaba legal y moralmente obligado.

LO IRRITANTE.

Mucho se comenta en algunos círculos políticos, la noticia de que gran número de los Ayuntamientos de la provincia no satisfacen como es de ley los cupos respectivos que les reparte la Diputación provincial.

Pueblos importantes, se dice, que no cumplen esta obligación en tanto que á otros más pequeños se les compele al cumplimiento; y esto lógicamente discurrendo, constituye una desigualdad y un privilegio odioso é irritante, que no puede ni debe consentir la Diputación provincial.

El excesivo caciquismo que impera en nuestra provincia, es, á nuestro entender la causa más principal y poderosa para que este servicio encomendado á los Ayuntamientos de la capital y de los pueblos, deje de cumplirse y precisamente sobre él, llamamos la atención de las Autoridades superiores, porque si estas no dedican á su extirpación gran parte de sus esfuerzos, siempre se alentará á la justicia, á la ley y á la moral.

Sin que nosotros aseguremos tenazmente que existan privilegios en el cobro de los tributos provinciales, porque de ser esto cierto, llegaríamos al colmo de la iniquidad, no podemos menos de excitar á la Diputación provincial á que por los medios legales de que dispone, desmienta los rumores que circulan sobre este asunto, rumores que sirven para todo, menos para dar prestigio á aquella Corporación.

La importancia de este asunto no puede escaparse á la penetración de nuestros lectores, y ellos como nosotros, fácilmente comprenderán la gravedad que reviste esta materia, y convendrán también en que no es justo que unos pueblos sean duramente apremiados para satisfacer los tributos que les correspondan, mientras otros más importantes y de más recursos, dejen de hacerlo, no se les obligue á ello y distribuyan sus fondos á su arbitrio, tan solo porqué cuenten con una persona de más ó ménos valimiento que desempeñando el papel poco honroso de cacique, sea bastante para que deje de atenderse la justicia y cumplirse la Ley.

Creemos que la Diputación hará cumplir ésta, sin establecer distincio-

nes odiosas y privilegios absurdos, para así desmentir estos rumores que no solo comprenden á muchos Ayuntamientos de la provincia, sino también al de la capital, y que contribuyen muy mucho á que se forme una idea no muy elevada de la Diputación.

EL TIPO CRIMINAL.

La cuestión de saber si existe un tipo criminal, es decir, de si los criminales de profesión presentan signos especiales por los que pueda distinguirse de los demás hombres, ya en su fisonomía, forma del cráneo, estatura, etc., viene preocupando mucho desde hace algunos años á los antropólogos y criminalistas: Atendiendo á lo que el señor G. Tard dice en su obra *Criminalité comparée*, que acaba de publicar, se llegará, si continúan investigando los sábios, á sentar curiosísimos principios.

Dice el señor Tard, refiriéndose á los trabajos estadísticos hechos en Italia por los señores Lombroso y Garofalo, que anatómicamente considerado el criminal, es corpulento y pesado, sin que por esto sea fuerte, pues por el contrario, su musculatura es débil. Esta superioridad de talla y peso es más marcada en el asesino que en el ladrón, aun que no se halla plenamente probado, pues no lo confirman las experiencias hechas en Inglaterra por Thompson y Wilson.

También se ha observado que las mujeres criminales son de menos peso que las demás.

Lo que parece probado y fuera de duda, es la gran largura de los brazos, que asemeja al criminal á los cuadrumanos. Otra irregularidad es el gran número de ambidestros, que son tres veces más en los criminales varones y cuatro más en las hembras, que en las personas honradas de uno y otro sexo.

En cuanto á los cráneos y cerebros, tampoco las pruebas han dado resultados satisfactorios.

¿La capacidad craneana de los malhechores es inferior á la nuestra? Las repuestas son tan pronto afirmativas como negativas. Lo que sí parece averiguado es que los malhechores tienen la frente estrecha y arrugada, las arcadas de las cejas salientes, cavidades oculares muy grandes, pómulos salientes y muy fuertes y orejas separadas y largas en figura de asas, á lo que debe añadirse el frecuente pronunciado defecto de simetría craneana ó facial. También se ha notado que la mujer criminal, por sus caracteres craneológicos es mucho más masculina que la mujer honrada. Guardémoslos, por consiguiente de los *marimachos*.

Otra observación muy singular: el criminal —y también la criminal— es más bien moreno que rubio, muy cabelludo ó muy imberbe—desconfiad de los imberbes, dice un proverbio italiano—y no tiene casi nunca la nariz derecha; el ladrón la tiene arremangada y chata el asesino, pero esto no quiere decir de ningún modo que todos los que tengan narices chatas ó arremangadas, sean asesinos ó ladrones.

Uno de los caracteres anatómicos más especiales del criminal, es la mirada. La del asesino es turbia, fría, é inquieta; oblicua y errante la del ladrón.

Esta observación es aplicable á los malhechores de todas las naciones.

El criminal se muestra por regla general poco sensible al frío, pero siente mucho la electricidad, la aplicación de los metales y las variaciones meteorológicas.

Suele afectarle muy poco el sufrimiento súbito, pero le impresiona vivamente el miedo de un peligro, tal como la vista de un puñal ó el anuncio de un interrogatorio.

Es muy vanidoso y borracho que galanteador.

La estadística está de acuerdo con la observación directa de que los progresos del alcohol son iguales que los de la criminalidad.

Lo que los criminales gustan en la mujer, no es esta sino la orgía, la borrachera llevada al último grado de lo abyecto.

¿Pueden prestar algunos servicios á la justicia criminalista los resultados obtenidos por los antropólogos en el estudio del tipo criminal? Seguramente que no bastará el que un hombre tenga el tipo criminalista para que pueda imputársele un crimen cometido en la vejez; pero si se notan estas anomalías en un individuo que cometa su primer crimen, puede asegurarse que no se corregirá y puede tratársele como incorregible. Aparte de que estas anomalías pueden servir de indicios para descubrimiento de los crímenes.

M. Tard, cree en consecuencia, que proporcionaría ventajas la creación de una clínica criminal como complemento á la escuela de derecho, para el estudio de los jóvenes que se dediquen á la carrera judicial.

Bien mirado, no es una mala idea la propuesta por el sabio francés.

LOS MUNICIPIOS DE ESPAÑA.

Clasificados los 9314 Ayuntamientos existentes en España, según el número de sus habitantes, ofrecen el siguiente resultado:

De menos de 100 habitantes	17
De 100 á 500	3183
De 500 á 1000	2462
De 1000 á 2000	1771
De 2000 á 5000	1278
De 5000 á 10000	417
De 10000 á 20000	130
De 20000 á 50000	42
De 50000 á 100000	9
De más de 100000	5

En España el Ayuntamiento más pequeño es el de Arquillos, provincia de Zamora, que tiene 43 habitantes.

Los municipios de más de cien mil habitantes son de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga; los de más de cincuenta mil y menos de cien mil Murcia, Zaragoza, Granada, Cartagena, Cádiz, Jerez, Palma, Lorca y Valladolid; los de más de veinte mil y menos de cincuenta mil, Córdoba, Santander, Almería, Linares, Alicante, Oviedo, Coruña, Gracia, Bilbao, Alcoy, Gijón, Burgos, Reus, San Fernando, Antequera, Pamplona, Eciija Vitoria, San Martín de Provensals, Jaen, Velez Málaga, Orihuela, Santiago, Tortosa, Ferrerol, Estrada, Castellon, Tarragona, Badajoz, Sanlúcar de Barrameda, Cangas de Tineo, Puerto de Santa María, La Unión, Valdés, Siero, San Sebastian, Toledo, Cuevas de Vera, Lérida, Grado y Villavieja.

Entre las capitales de provincias hay 21 que no llegan á 20,000 habitantes, y cinco de éstas, las de Teruel, Avila, Guadalajara, Cuenca y Soria, ni aún llegan á 10,000. Esta última no tiene más que 6,286.

Comparada la población de las capitales de provincia en 1877 con la que tenían en 1860, resulta que todas han recibido aumento á excepción de las de Lugo, Cádiz y Teruel, que aparecen con baja en el número de habitantes. El aumento alcanzado por Pontevedra asciende al 196 por 100, el de Bilbao al 82, el de San Sebastian al 51, el de Almería al 37, el de Santander al 37, el de Huelva, Vitoria y Valencia al 34, el de Madrid y Avila al 33, el de Ciudad-Real y Barcelona al 31, y el de Zaragoza y Tarragona al 25.

Detalles al vuelo.

Dicen que anteayer celebraron una larguísima conferencia el Gobernador y el Gran Edil.

Y lo que pasó no se sabe; pero es

nurmura que el Alcalde salió con las orejas encarnadas.

Y que en cuanto llegó á su despacho, citó por medio de un besalamano á los tenientes de Alcalde.

Y que...

Se dice tanto que nadie sabe lo que dijeron al gran Alcalde.

Pero lo suponemos.

El señor Gobernador vá á ser completamente sincero en las elecciones de diputados provinciales.

Don Venancio también fué muy sincero. Pero... ya lo supimos... sobre el pero.

En el Gobierno civil.

—Es preciso, don Mariano; no puede seguirse así ó yo cumplo con la ley.

—¿Y me quiere usted decir que voy á hacer?

—Sí señor;

obligarles á cumplir su obligación como deben.

—Don Anibal, si eso allí, en el palacio del pueblo, no se puede conseguir.

Aunque me ponga serio y, de veras se lo digo, no hay medio de hacerles ir.

—Pues busque usted la manera de á tal incuria dar fin, porque yo, señor de Zayas, no puedo ya consentir

que hasta la prensa se ocupe de que soy... como un edil, de esos que usted ordena y manda.

¿Que se diría en Madrid?

—¿Que hacer, Dios mio, que hacer!

—¿Me lo pregunta usted á mí?

—Pues no hay más que un medio.

—¿Cual?

—Si queremos conseguir que á los cabildos no falte ni siquiera un solo edil, hay que expresar al citarlos

que se ván á repartir monedas de cinco duros.

¿Son tan atractivas!

—¿Sí?

Pues tengo yo otra manera...

—¿Me está usted haciendo sufrir más que Adamel...

—Calle usted.

Si imposible es corregir por la buena á los ediles, y siguen como hasta aquí, á usted, y á ellos, de veras, los suspendo... y á vivir.

(Don Mariano se desmaya. Le dán un azucarillo, resucita y se marcha cariacontecido llevando á retaguardia al cabo Calisalvo.

—¿Quiénes son los candidatos por Motril?

—Ciento y la madre.

—La madre será Moreu.

—De Motril no hay nada resuelto en definitiva.

—¿Pero se presenta al fin Bermudez de Castro?

—No; cede su puesto y recomienda á Gago Palomo.

—¿A Rafaelito?

—Al mismo; un buen muchacho.

—Pues me alegro. Así tendrá el gremio nuestra representación en la Asamblea provincial. ¿Y Jimenez Caballero?

—Dicen que no se presenta.

—Y Federico Gutierrez.

—Tampoco.

—Pues ¿quiénes son los candidatos?

—No le digo á V. que ciento; pero no los conoce más que su mamá, y por lo mismo es inútil que hablemos de ellos.

—Sabe V. que me han dicho que Ponce, el vendedor de periódicos vá á sacar, sin pretenderlo, no sé cuantos

miles de votos por el distrito de Santafé?

—¿Y lo ha creído V.?

—Yo...

—Eso son dichos de pataleo.



De todo un poco.

EN LA CARRERA.

La humanidad tiene sus rarezas, eso es indiscutible.

Yo conozco monárquicos de buena fé y hay muchas personas á quienes gusta el gazpacho.

Por eso se comprende que la gente de de Granada pasee en verano por la Carrera.

Filosóficamente, al menos, yo no le encuentro otra explicacion, porque sitio peor que este no podian haber escogido, ni aunque lo intentara seria fácil hallarlo.

Y conste que yo soy de los que no pierden ni una noche.

Pero esto último se explica satisfactoriamente.

En primer lugar por mis venas circula la sangre cursi, que yo no cambio por la azul de otras personas, y despues que á mi me gustan extraordinariamente las mujeres, tanto que un paseo sin ellas me hace el mismo efecto que un D. Venancio sin Sagasta; y como á las chicas de aquí les ha dado por bajar á la Carrera á la Carrera me voy con el mismo afán que Sancho tras un distrito.

Y luego, que se pasa allí el rato alegremente en amena conversacion con cuatro amigos, observando lo que ocurre, que no deja de ser curioso.

Escojamos un dia cualquiera.

No sigamos á la gente que desfila á través de la penumbra que proyectan los faroles escasos y de mala luz que el ilustísimo nos ha proporcionado para nuestro servicio.

Es tarea inútil. No conoceríamos á nadie. Dejemos que se aerquen. Ya están aquí.

Muy señores y señoras mias: Tanto gusto en volverlos á ver. Ya veo por esos rostros alegres y esas caras de satisfacción que nada malo les ha sucedido desde ayer. Vaya, lo celebro con toda mi alma.

¿Estamos ya todos? Pues ea.

Son las nueve de la noche; (no se asusten ustedes que no voy á escribir una novela), no llueve ni mucho menos.

Es una de esas noches serenas de la hermosa Andalucía.

La luna se mece magistosa en los espacios azules, proyectando sobre los picos de Sierra Nevada tonos diversos y variedad de colores.

¿No les dije á ustedes que yo era excesivamente cursi?

Ya me iba insensiblemente metiendo en mi terreno.

Mudemos de estilo.

El calor es sofocante y como la higie-

ne, esa perogrullada de la Medicina, aconseja que los paseos en veranos han de ser cortitos, todos nuestros conocidos, ó sea todos los que se hallen en paseo han ido acomodándose en los sillones y sillas de los lados.

Cada uno se ha colocado como mejor ha podido.

Las personas graves arrellanadas en los sillones, las niñas inquietas en las sillas de enea, es más blando el asiento y así pueden moverse con más facilidad, volver á un lado y otro la cabeza y probar la flexibilidad del talle, haciendo sobre la cintura giros graciosísimos, es además un detalle necesario para el *careo*, los jóvenes despreocupados en dos ó tres sillones á la vez echando las piernas por alto como señal de buen tono.

Se buscan unos á otros y se forma el correspondiente corrillo, y es de ver y de oír lo que se hace, lo que se dice y lo que se comenta en cada uno de ellos.

—¿Ha visto usted qué calor?

—Insoportable.

—Atroz.

—Me parece que va á llover.

—Si; este bochorno indica que la atmósfera está muy cargada.

—¿No les parece á ustedes que el año pasado por ahora se sentía más fresco?

¡Ahahahah!...

(Corro de aburridos.)

—Mira qué mujeres vienen por allí.

—De chipen.

—¡Olé las criaturas!

—¡Hija de mi alma.

—No me mire usted de esa manera porque entonces no respondo de mis actos.

—Vivan las *contumelias* de las personas graciosas y *ali ali* de las chicas saladas.

(Corro de inofensivos)

—Ahí va Elisa.

—Qué antipática es la criatura.

—Pobre chica, ella qué culpa tiene;

ya sabes que eso es hereditario y lo mismo le sucede á su mamá, esa señora que la acompaña.

—Digo, se hundió el paseo. Mercedesitas con el vestido de color de yema.

—Buena va.

—Atiza. Las de Tapadillo.

—Sin lujo que llevan, cualquiera se casa con una de esas.

—No, ni con las otras.

—Ni con ninguna.

(Coro de viejos ricos)

—Ni el Gobierno tiene fuerza moral en la opinion, ni los partidos políticos afines á él están en condiciones de aceptar el mando, ni hay aquí otra solucion que se imponga más que la República.

—La República es un mito; se necesita para su planteamiento más iustrucion en el pueblo más moralidad en las costumbres.

Un chico corriendo.

El Resumen, La Correspondencia y El Imparcial.

—Esas son galanterias que todos ustedes saben de memoria.

—¡Oh! no por Dios; siempre me ha gustado decir lo que siento, y crea usted que en esta ocasion habla por mi boca la sinceridad.

—Pues yo insisto en que esos elogios son innecesarios.

—Es usted muy modesto.

(Corro de monótonos)

—Dirás tu lo que quieras, pero no hay mano izquierda como la de *Cara-ancha*. Bueno que despues al herir se muestra poco certero y se escupe de la suerte y tiene su *mijita* de *jindama*; pero hay allí hechuras y es *mu torero* y *mu hombre*.

—Quita allá, donde está Rafael, boca abajo todo el mundo. El maestro, hombre, el maestro. Como quien dice, la Biblia.

—Has visto lo que dicen de él los re-

visteros?

—Camará, si este año está como la misma Virgen.

(Corro de aficionados.)

—¿No me engañas? ¿Me quieres así como dices?

—Te quiero más que á Dios. Mira aproxímate un poco sin que lo noten, que quiero que estemos muy cerquita para hablarte al oído y que no se enteren de lo que te digo.

—¿Así?

—Así, vida mia. Si estuviéramos tan juntitos siempre....

Aparte del corro.

—En el eslabonamiento de las ideas, cuando por medio del análisis llegamos á la idea primaria, tenemos que suspender nuestros juicios y admitirla como existente sin averiguar su formacion.

—Bien; pero precisamente lo que yo discuto es esa formacion. Lo absoluto, inmanente y sujeto á proceso necesario, no puede confundirse con el absoluto término de ese proceso.

—Es que no hay más que un absoluto, realidad objetiva que se manifiesta en una série de objetivos relativos, pero á cuyo conocimiento puede llegarse en virtud de una fuerza de subjetivacion.

Corro de necios.

—Buena vara, niño.

—Ya lo creo, como que esa niña está chiflada por mí.

—Vamos, que tú no eres menos. Cómo recarga.

—Ahí va la tuya.

—No lo digas en guasa, que si yo no estoy con ella en relaciones, es porque no quiero. Pruebas me tiene dadas de que no le soy indiferente.

Corro de ilusos.

—Adios.

—Adios.

—Adios, Pepito.

—Vaya V. con Dios, D. José.

—Oye tú, ¿quién es ese que pasa todas las noches á la misma hora y siempre va de prisa, y siempre lleva algo en la mano; libros, papeles, cartas, algún objeto metálico, alguna cartera, algo en fin?

—Aprieta. ¿No lo conoces? Pepe Pimentel.

—¿El que vende las mejores máquinas del mundo?

—No, hombre, ese es paisano mio.

Excelente sujeto. Este otro es un pobre señor que se las da de importante, y le saludan por guasa.

—¡Ah! vamos.

Sí, vamos, que son las once y media y esto se queda un poco aburrido.

DIÓGENES.

Detalles de la localidad.

El gobernador civil de la provincia visitó en las primeras horas de la mañana de ayer las obras que se han llevado á cabo en San Juan de los Reyes, á fin de formar juicio propio acerca de este asunto, en vista de las indicaciones hechas por la prensa, y ha dispuesto que persona perita inspeccione dichas obras con objeto de apreciar debidamente y bajo el punto de vista artístico, la restauración hecha en el minarete, á fin de llamar la atención de la Junta de monumentos y proceder á lo que haya lugar.

Anteanoche se verificó el enlace de la bella y virtuosa señorita doña Elvira López de la Torre y el capitán del regimiento de Antillas D. Agustin Delgado de Leon, primo de nuestro director.

Apadrinaron á los contrayentes la distinguida señora doña Valeriana de Leon, madre del Sr. Delgado, y el Sr. D. Rafael Cayo, padre político de la contrayente.

Aunque la boda se celebró en familia, sirvióse un delicadísimo *lunch*, y el sexteto que dirige D. Carlos Romero ejecutó las composiciones más escogidas de su repertorio.

Dios haga á los recién casados tan felices como se merecen, y nosotros les deseamos

⚡ Durante el mes anterior se han remitido á la Audiencia de este territorio por el juzgado de Guadix, una causa; por el de Vélez-Málaga, otra; por el de Ujijar, otra; por el de Carolinas, dos; por el de la Merced de Málaga, una; por el de Santo Domingo de la misma, otra; por el de Huércal Overa, dos; por el de Siles, una; por el de Colmenar, cuatro, y por el de Archidona una, todas de antigua sustanciación, sin que los demás juzgados hayan remitido ninguna.

⚡ La reina regente ha tenido á bien disponer se pregunte á la Audiencia de este territorio, como así se ha efectuado, por conducto del ministerio de Gracia y Justicia, si se ha aplicado ó es aplicable el real decreto de 28 de Junio último sobre indultos, al reo Juan Bautista Tetuan, condenado en causa sobre disparo y lesiones, á la pena de tres años y seis meses de prision correccional.

⚡ La misma disposición y por idéntico conducto, se ha comunicado con igual fin, respecto al reo José Vicente Cremades, condenado á veintinueve meses de prision correccional, por el delito de disparo.

⚡ Se nos ha remitido un comunicado, acompañando otro dirigido á *El Defensor*, en el cual se nos dice que es absolutamente falso cuanto ha relatado ayer dicho periódico en una *miscelánea* titulada «Una muerta resucitada.»

La mujer á que *El Defensor* se refiere está realmente enferma, pero nada más.

La novela que inserta el periódico de la calle del Buensuceso, pertenece al repertorio de su exclusiva invención.

⚡ Hoy celebra sesión el Ayuntamiento de esta capital. Y como el jueves el Sr. Alvarez Osorio dicen que *sirvió* con un buen sofoquin al Alcalde, y como se *susurra*, se asegura, se *murmura* por la vocindad que el actual gobernador no está muy dispuesto á consentir que los ediles hagan lo que tengan á bien, y hasta hay quien afirma que piensa suspender á los concejales, parece que el señor Alvarez Osorio va á presidir el cabildo de hoy para enterarse por sí propio de lo que ocurre en las casas consistoriales.

De modo, que la sesión de hoy va á revestir una solemnidad inusitada.

⚡ Ayer fueron asistidos en el dispensario municipal cuatro enfermos pobres.

⚡ Por falta de número de señores vocales, no pudo celebrarse la Junta municipal de Sanidad, cuya reunion debió tener lugar ayer.

⚡ Los propietarios de las casas números 27 y 29 de la calle de San Juan de los Reyes, se quejan de los perjuicios que á las mismas se causan, por las filtraciones de la acequia que pasa por dicha calle.

Tenemos entendido que se ha practicado ya un reconocimiento en la acequia por orden de la Alcaldía; pero hasta hoy, nada se ha resuelto y los perjuicios continúan sufriendose.

⚡ Han sido auxiliados por la Comisaría régia varios vecinos de los pueblos de Dúrcal, Güejar Fondón, Güejar Faragüit, Béznar, Padul y Motril, para reparar sus fincas dañificadas por los terremotos.

⚡ Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Sorvilán, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas. Las solicitadas serán admitidas en el plazo de treinta días.

⚡ Hoy tendrá lugar la conducción de varios presos de esta cárcel de Audiencia al presidio de Belén.

⚡ De las TEINTA MIL PESETAS presupuestadas por el Municipio para la limpieza pública, no ha tocado un solo céntimo á las calles de Piedra Santa, Barrio de San José y Postigo de Beluti.

⚡ Ha salido para los baños de Calahonda D. Francisco Lopez Atienza, acompañada de su distinguida familia.

⚡ Ha sido aprobado por la Comisión provincial el presupuesto de gastos de las obras ejecutadas en el patio del hospital de S. Juan de Dios importante 1.995, 60 pesetas.

⚡ Seria conveniente que la calle de la Cárcel Alta que está en muy mal estado se empiedre, y al recipiente urinario de la misma se le surta de agua, pues de lo contrario es imposible el tránsito, por el mal olor que despiden.

⚡ Varios concejales del Ayuntamiento de Huétor Santillán, conferenciaron ayer con el señor Gobernador, acerca de la mala

Administración del Alcalde negándose en absoluto á rendir cuentas.

⚡ Ayer tarde se fugó del hospital de dementes de esta capital Ginés Castaño. Se han dado las órdenes oportunas para su busca.

Ha ingresado en dicho establecimiento la demente María Garzon Muñoz vecina de Válor.

⚡ Se hallan vacantes las plazas de médico-cirujano:

En El Olivar (Guadalajara); Canillas de Albaida (Málaga); Villanueva de Alcorcon, Torrox (Málaga); Zaidín (Huesca); Boada de Campos (Palencia); Muela (Zaragoza); Alfacame (Zaragoza); Galilea (Logroño); Madrigueras (Albacete), y Porantodont (Málaga).

Y las de farmacéutico de Chinchilla (Albacete); Apres y sus agredados Sabayés y Santa Eulalia de la Peña (Huesca), y Cervera (Zaragoza).

⚡ Esta noche á las ocho en punto celebrará en su local el *Centro Artístico*, Junta general extraordinaria, para elegir varios cargos vacantes en la directiva y tratar de otros asuntos de importancia.

⚡ Leemos en nuestro colega *El Mediodía* de Málaga.

«Se asegura que el gobernador civil señor Larroca no consentirá que ni los individuos de la ronda secreta, ni los guardias de orden público apaleen á los detenidos, sobre todo, cuando estos no oponen resistencia, y que considerando estas trasgresiones como verdaderos abusos de autoridad, cuando tenga noticia autorizada de algun atropello hará que se pase á los tribunales.»

No estaría de más que el Sr. Alvarez Osorio mandase lo mismo que su colega de Málaga, pues en Granada es ya una costumbre establecida, que los agentes de cualquiera autoridad apaleen á su sabor al infeliz que tiene la desgracia de caer en sus garras,

⚡ La *Gaceta* ha publicado la convocatoria para exámenes de ingreso en la Escuela de ingenieros industriales de Barcelona. Los exámenes se verificarán en Setiembre y las solicitudes se admitirán en dicha Escuela desde el 1.º al 30 de Setiembre.

⚡ Por el gobierno militar de esta Plaza se llama al vecino de esta Capital D. Antonio Mingorance Toval, obrero, Antonio Esturla Gandara y D.ª Micaela Ródenas Lopez para entregarles varios documentos de interés de su pertenencia.

⚡ A pesar de haber sido llamado por requisitorias insertas en la *Gaceta* y *Boletín oficial*, el procesado Ubaldo Cortés Heredia, para que en el término de diez días se presentara en el Juzgado de Santafé con el fin de que manifestara si se conformaba ó no con las conclusiones del Sr. Fiscal y su defensa, que solicitan se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por haber hurtado el día seis de Julio una pava en la casa del Conde de Samittier, no lo ha efectuado, y el Sr. Juez remite en su vista las diligencias á la Sala de lo criminal para que esta decida lo que crea procedente.

⚡ Se ha publicado el núm. 6 del *Album del Liceo* que contiene las composiciones leídas en la solemne sesión celebrada en Julio por aquella sociedad, las carocas y el artículo de costumbres *El día de la Cruz*, premiado con un *chavel* de plata en el certamen que la misma hubo de celebrar.

⚡ Nuevamente llamamos la atención de los dependientes de la autoridad, acerca del abuso cometido por muchos vecinos de esta capital, que contraviniendo las ordenanzas municipales obstruyen las aceras de las calles, colocándose en sillas con objeto de tomar el fresco por las noches. Insistimos en que se corrija la falta, que tantas molestias ocasiona al público en general.

⚡ Se halla enferma la señorita doña Isabel Leal y Rmirez Arias, hermana de nuestro compañero señor D. Lorenzo Leal, director de *El Cronista* de Sevilla. Le deseamos pronto alivio.

⚡ Segun una curiosa estadística, en esta provincia hay ocho varones y nueve hembras de noventa y un años de edad: siete y once de noventa y dos; ocho y diez de noventa y tres; cuatro y doce de noventa y cuatro; ocho y siete de noventa y cinco; tres y doce de noventa y seis; siete y siete de noventa y siete; cinco y ocho de noventa y ocho; tres y doce de noventa y nueve, y siete y cinco de ciento en adelante.

BARAJITA DE AMOR, por Quita-pesares.— Se compone de 43 cartas, que aun barajándolas perfectamente, siempre resultan conformes las preguntas y respuestas.—Es el mejor pasatiempo para reuniones de familias.—Precio, 40 céntimos = 25 por 100 en pedidos al por mayor, que deberán dirigirse á F. Gomez de la Cruz, Colcha, 42, Granada.

Sucursal del Banco de España

EN GRANADA.

El Consejo de gobierno del mismo, ha acordado que se admitan en negociacion en el Banco y en las Sucursales, los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, vencimiento primero de Octubre venidero, con la bonificación de 1 por 100 hasta nuevo aviso, y que se descuenten desde el día 2 de Setiembre próximo, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior, al tipo de medio por ciento, y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados, á razon del 4 por 100 anual.

Granada 19 de Agosto de 1886.—El Secretario de la Sucursal, *Julian Piazuelo*.

Sucursal del Banco de España

EN GRANADA.

En 31 de Marzo de 1880, anunció el Banco públicamente la falsificación descubierta entonces de los billetes de á cien pesetas, de la emisión de 1.º de Julio de 1876, publicando las señas que los distinguían de los legítimos; y habiéndose presentado ahora algunos de aquellos billetes falsos, se anuncia de nuevo, haciendo observar que las principales diferencias consisten en que la estampacion de los falsos es de litografía tosca y borrosa, mientras que en los legítimos es limpia y correcta como de grabado en acero; pero la mayor diferencia que á primera vista se ofrece, es la estampacion del reverso, tambien de litografía, y sumamente borrosa, tanto en la figura del centro como en los barcos que hay á ambos lados. En su virtud, el Consejo de gobierno del Banco, ha acordado retirar de la circulación estos billetes de á cien pesetas, de la emisión de 1.º de Julio de 1876.

Granada 20 de Agosto de 1886.—El secretario de la Sucursal, *Julian Piazuelo*.

Detalles de todas partes.

Crimen.

En el término de Cazorla ha sido muerto á hachazos un hombre por otro, con quien había tenido una cuestion: un hijo de éste, que llegó cuando disputaban, ayudó á su padre á consumir el crimen: ambos han caído en poder de la Guardia civil.

La Regente.

Segun telegramas oficiales de la Granja, la reina regente continúa mejor, y ayer paseó por los jardines de aquel sitio; pero aún no ha podido recibir en audiencia al general Sa'amanca, y, segun un colega, tardará dos ó tres días en recibirle.

Los médicos le han prohibido las emociones fuertes.

La filoxera.

A consecuencia de los daños causados por la langosta en la provincia de Cuenca, 58 pueblos han perdido por completo su cosecha de granos y aceites; llegando en alguno de ellos la altura de la capa del insecto á un metro. Un niño que quedó dormido en el campo, ha aparecido ahogado por la gran cantidad de langosta que cayó sobre él.

La sangre arde!

Ha sido preso en San Fernando un sujeto que trató de seducir en una huerta á una mujer de... sesenta años.

Degüello.

En Barbuñales, pequeño pueblo situado cerca de Barbastro, se ha cometido un bárbaro hecho que ha llenado de indignación á toda la comarca.

Sobre el pretil de la fuente fué degollado un joven que pertenecía al batallón de Alfonso XII y estaba disfrutando licencia temporal en aquella localidad, de donde era natural.

Hasta la fecha, dice *La Convicción*, de Barbastro, no se conoce el móvil de tan inaudito crimen.

Otra vez Bulgaria.

Constantinopla 18.—Circulan rumores pesimistas sobre la cuestion de Bulgaria.

Se dice que el príncipe ha pedido socorros al sultán contra sus enemigos.

Se cree que el príncipe se propone obtener de la Puerta que acepte el estatuto de la Rumelia en el sentido de la union de dicho territorio á Bulgaria.

París 19.—Segun telegramas de Sofia, el príncipe Alejandro de Bulgaria continúa haciendo grandes aprestos militares.

Los órganos del gobierno búlgaro dicen que éste se prepara ante el temor de una agresión por parte de Sérvia, pero esta desmiente oficialmente los armamentos que se le atribuyen.

Detalles oficiales

ALHONDIGA DE GRANOS.

Precios de los granos existentes en el día de ayer.—Trigo, de 40 á 46 reales fanega.—Cebada, de 30 á 33 id. id.—Habas, de 41 á 46, id., id.

Detalles religiosos.

Santo de hoy.—Santa Juana Francisca Fremiot.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL ILMO. SEÑOR
D. José Lopez Barajas y Cuadrado.

En los días 21 y 22 del corriente, estará el jubileo circular de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios por el alma de dicho señor, á devoción de su señora viuda é hijos, los que suplican á sus numerosos amigos y personas piadosas le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de 12 reales.

El día 23 estará el jubileo en la misma forma en sufragio del alma del presbítero D. José M. Damas y Palencia.

Los señores sacerdotes que quieran en este día aplicar las misas por la intención del referido señor, recibirán el estipendio de doce reales.

ANUNCIO.

Habiéndose acordado por la Casa del excelentísimo señor Duque de Abrantes y de Linares arrendar el aprovechamiento de los espartos que se produzcan en el estado de Cortes de Baza, provincia de Granada, durante los años de 1887, 1888 y 1889, se abre licitación pública para admitir proposiciones hasta el día 1.º de Diciembre próximo venidero en la Contaduría Central de Madrid, calle de Serrano, núm. 6, y en Baza, en la Administración de la Casa, bajo el tipo mínimo de 25.000 pesetas anuales, y con las condiciones técnicas y económicas acostumbradas, que se hallan de manifiesto en dichas oficinas, en donde se darán cuantas explicaciones y antecedentes se deseen.

Las proposiciones pueden comprender el arrendamiento de todo el coto, ó de alguna ó algunas de las cuatro secciones siguientes en que se ha fraccionado 1.º ó del NE., que comprende los cuarteles de la Cueva del Pino, Campoy y Carretas, bajo el tipo mínimo de 8.000 pesetas anuales; 2.º ó del SE., formada por los de Cañada del Pino, Cerezo y del Egido, en el mínimo de 6.500; 3.º ó del SO., constituida por la Dehesilla, Zorras y Coroneles, con el de 5.500; y 4.º ó del NO., que abarca el Entredicho, Hoyo del Cua, Quemado y Teja, en el de 5.000. Los límites y confines de estas secciones y cuarteles se mostrarán por el Fiel de Cortes, ó los guardas de aquel estado, á las personas que lo soliciten del Apoderado general de la Casa ó de su Administrador en Baza, facilitando igualmente la inspección ocular del espartal.

El pastoreo está prohibido en la parte más importante del espartal desde el día 1.º de Enero al 15 de Mayo, en que los ganados ocasionan daños notables al atochar y considerable disminución en el esparto.

El arranque y demás operaciones de recolección se empezarán por el arrendatario el día 1.º de Julio de cada año; y no termina el plazo que se concede para ellas hasta el 31 de Diciembre siguiente.

La Casa propietaria se reserva el derecho de aceptar, en la primera quincena del mes de Diciembre mencionado, la proposición ó proposiciones que juzgue más convenientes, prefiriéndose en igualdad de circunstancias la que se refiera al coto en general, cuya producción anual es, por término medio, de 10.000 quintales de esparto superfino propio para hilados, y más de 20.000 de primera clase en la industria papelera, perteneciendo todo el atochar, que está beneficiado por el fuego, aporcado y demás labores ahondoras, á la especie botánica *Macrochloa tenacissima*, *Kunth.*, y cuya fibra, premiada en la exposición universal de Viena, es bien conocida y apreciada en todos los mercados esparteros por su notable elasticidad, gran finura y extraordinaria longitud.—Madrid 14 de Agosto de 1886.—El Apoderado general, *Francisco Belmonte*.

JOSÉ PIMENTEL ALONSO.

**MÁQUINA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL
DE GRANADORA DE MAÍZ.**



Esta máquina es una de las más útiles que puede adquirir el agricultor, para bien de sus intereses. Opera con extraordinaria rapidez, economizando gran número de jornales, y desgrana sin partir el maíz, ahorrando un 30 por 100 de pérdida por el grano que se destina á la siembra y no germina, cuando ha sido obtenido por los procedimientos ordinarios.

El precio: 100, 150 y 200 pesetas segun tamaño.

**EXPOSICIÓN PERMANENTE DE MÁQUINAS,
PLAZA DE LA MARIANA, NÚM. 9, GRANADA.**

OFICINAS, CALLE DE LA CONCEPCION, 30, GRANADA.

Se proporcionan toda clase de máquinas para la agricultura y la industria.

**UNA EXPOSICIÓN MÁS
UN TRIUNFO MÁS**

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

**MEDALLA DE ORO
SUPREMA RECOMPENSA** que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

**Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MÁQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40**

Salon de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigolot. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLET Y HERMANO,
ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

**BANCO ESPECIAL
DE VALORES CON LOTES**

Dirección general, París, rue Milton, 4,
Sucursal, Barcelona, Claris, 15.

Operaciones á plazo y a la par, garantizadas por el Estado francés.—Obligaciones del Crédito FONCIER y la Villa de París, con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera lotería con reintegro seguro y garantido.—Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

**DEPÓSITO
DE ESPÍRITUS Ó ALCOHOLES ALEMANES**

DE LAS FÁBRICAS DE LOS SEÑORES

GEBRUDER FRIEDMANN SPRITFABRIK.

EN BERLIN, NEUFUHRWASSER Y STETTIN.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos, 1882, y Zaragoza, 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.—Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Savater, Párraga, 2.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo el primera distinción, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico y magnésico», que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos «ferroso y manganeso», agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye, en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

NO MÁS NODRIZAS

HARINA LACTEADA NESTLE

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Único representante para toda España, Don J. H. de Joubert, Jerez.

**BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS
SASTRERÍA Y TEJIDOS**

DE

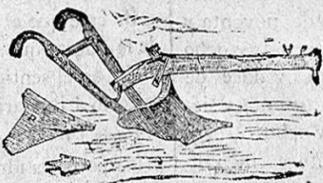
ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambla, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERÍA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se confeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfección y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Deposito: Montera, 16, antes 9.
—Deposito: Claudio Coello 45, MADRID.—Arados y demás máquinas, Catálogos gratis y francos.

La Granadina. Gran fábrica de efectos de viaje. Elvira 50 y 57 Granada.—Con arreglo á los últimos adelantos, se confeccionan baules mundos y maletas de todas clases, como asimismo se restauran, y se admiten encargos para cuantos efectos se relacionen con el ramo. —Entre el surtido grandioso existente en nuestros almacenes, encontrará el público cuanto pueda desear desde las clases más económicas hasta las más superiores, pero siempre compitiendo con los precios establecidos en los almacenes de esta capital. En herraje para los citados efectos, esta casa es la primera en presentar lo más nuevo y elegante que se conoce, como o prueban sus magníficos muestrarios y el precio módico de las piezas sueltas.

LAS ARTES.

MANUEL DEL SAZ

94, MESONES, 94.

Grandes depósitos al por mayor y menor, en batería de cocina esmaltada y estañada, cafeteras, cubos y jarras de aseó de alcobas, bombas para elevación de aguas, inodoros, caloríficos y sus accesorios de palas y tenazas, telas metálicas, cribas y cedazos, pesas y básculas, herramientas de carpentería en espiones, azadas, barrenas y almáinas, herramental para carpintería, ebanistería, tornería, hojalatería, cerrajería y demás artes.

Hierros, aceros, chapas, flejes, tubos, latón y plomos.—Herraduras, pujabantes y tenazas.—Cemento romano, lana para colchones; hules sobremesa y piso; barras mecánicas para colgar transparentes.

ANTONIO LAMOLDA É HIJOS.—Depósito de piedra, losa labrada, de Sierra Elvira, en Atarfe, á 24 rs. vara á manta, puesta en la capital ó pueblo en que se haga el pedido, con asistencia á la postura. Escalones y ménsulas á precios convencionales.

MIGUEL BERMUDEZ, relojero.—En el taller de construcción y composición de piezas para relojes, cajas de música y máquinas de coser, se trabaja á precios económicos sin competencia.—Zacatin, 42, Granada.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vinos, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

**Salchichería Extremeña
DE TOIMIL Y MUÑOZ**

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que vienen á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pié de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

**Almacenes de vinos, aguardientes
Y LICORES AL POR MAYOR**

Campillo alto, 27, Granada.
Grandes existencias en vinos, aguardientes y licores de todas clases.—Especialidad en el de la Costa, Valdepeñas, Jerez, Manzana y aguardientes de las Alpujarras.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver hasta la colocación de la pida en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud. Mendez Nuñez, 54, Granada.

Verdadero barato. Aceite á 47 cuartos libra y 48 rs. arroba. Petróleo á 42 cuartos libra.—Escudo del Carmen, 25, esquina al Ayuntamiento, 45-3

Precios económicos.

En la calle de Varela, núm. 8, se componen máquinas de coser y especialmente las de SINGER.